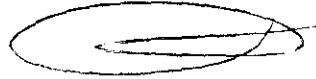




AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián**  
de los Reyes

12-7-2010



AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián**  
de los Reyes  
SERVICIO NUEVAS  
TECNOLOGÍAS Y PROCESOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO  
NEGOCIADO PARA EL SUMINISTRO DE  
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE  
COMUNICACIONES DEL CENTRO  
SOCIOCULTURAL "CLUB DE CAMPO".  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE  
LOS REYES. OBRAS FEESL 2010

C.I.F.: P-2813400-E



## Índice

<b>1</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>EQUIPAMIENTO SOLICITADO.....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>OBLIGACIONES GENERALES .....</b>	<b>9</b>
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN.....	9
	GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.....	9
	CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN .....	10
	FORMACIÓN.....	10
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....	10

C.I.F.: P-2813400-E



## 1 OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto la contratación del **suministro y puesta en servicio del equipamiento informático y de comunicaciones para el nuevo Centro Sociocultural "Club de Campo"** del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. El Centro Sociocultural "Club de Campo" se encuentra actualmente en construcción, tanto estas obras como el presente procedimiento de suministro se ejecutan al amparo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, aprobado por el RD Ley 13/2009 de 26 de octubre.

## 2 EQUIPAMIENTO SOLICITADO

Se detallan a continuación las características cuantitativas y cualitativas mínimas del suministro a ofertar por los diferentes licitadores:

### SAC – Servicio de Atención Ciudadana (2 puestos)

**Puesto de trabajo básico: PC corporativo plataformado + monitor + teclado + ratón. (2 unidades):**

#### Características CPU:

- Procesador Intel Dual Core E5200 (2.5 GHz, 2 MB, 800 MHz).
- Caja modelo minitorre.
- Memoria RAM 2 GB DDR2, 800 MHz, PC2-6400, DIMM, con ranuras libres para posibles ampliaciones.
- Puertos serie y 4 puertos USB 2.0.
- Disco duro SATA II de 500 GB a 7200 rpm, 3,5".
- Tarjeta gráfica de 256 MB.
- Lector grabador DVD de doble capa.
- Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Mbps RJ-45.
- Sistema operativo Microsoft Windows XP Profesional preinstalado, incluyendo licencia.

#### Periféricos:

- Teclado y ratón compatible Microsoft.
- Monitor TFT 19":
  - Resolución 1440 x 900 pixels.
  - Superficie de pantalla: polarizador antideslumbrante.
  - Ratio de contraste: 1000:1



- Tiempo de respuesta: 5 ms.
- Frecuencia máxima: 75 KHz.
- Interfaz VGA + DVI + USB.

**Impresora láser monocromo (2 unidades):**

- Velocidad de 23 ppm.
- Resolución de 600 ppp.
- Formato DIN A4.
- 32 MB de memoria RAM ampliables.
- Alimentación de papel para 250 hojas y multiusos para 10 hojas.
- Puerto USB.
- Conexión a red de datos.
- Accesorios de conexión.

**Impresora etiquetas para registro de entrada (2 unidades):**

- Impresión de códigos de barras.
- Conexión a bases de datos.
- Impresión de logotipos e imágenes.
- Corte de cinta automático.
- Ancho máximo de etiqueta de 62 mm \* Velocidad de impresión de hasta 68 etiquetas por minuto.

**Gestor de turnos. (1 Servidor+2 licencias puesto + 1 pantalla LCD)**

Dispensador de tiques de Autoservicio

1 Interface de Comunicaciones

3 Paneles de Puesto

1 Display General

3 Licencia Software Gestión Administración y Explotación

1 Fuente de alimentación

3 Terminal Virtual de Puesto

6 Cable Plano Doble Conexión RJ12

6 Caja de Conexión RJ12

3 Soporte Indicador Puesto



- 1 Pedestal Dispensador de Tiques
- 1 Caja de papel de 20 rollos de 3000 tiques
- 1 Cd de Instalación
- 1 TV LCD 37 placa Video, soporte y cable necesario
- Formación para gestión del sistema.

COMISARÍA (2 puestos)

**Puesto de trabajo básico: PC corporativo plataformado + monitor + teclado + ratón. (2 unidades):**

**Características CPU:**

- Procesador Intel Dual Core E5200 (2.5 GHz, 2 MB, 800 MHz).
- Caja modelo minitorre.
- Memoria RAM 2 GB DDR2, 800 MHz, PC2-6400, DIMM, con ranuras libres para posibles ampliaciones.
- Puertos serie y 4 puertos USB 2.0.
- Disco duro SATA II de 500 GB a 7200 rpm, 3,5".
- Tarjeta gráfica de 256 MB.
- Lector grabador DVD de doble capa.
- Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Mbps RJ-45.
- Sistema operativo Microsoft Windows XP Profesional preinstalado, incluyendo licencia.

**Periféricos:**

- Teclado y ratón compatible Microsoft.
- Monitor TFT 19":
  - Resolución 1440 x 900 pixels.
  - Superficie de pantalla: polarizador antideslumbrante.
  - Ratio de contraste: 1000:1
  - Tiempo de respuesta: 5 ms.
  - Frecuencia máxima: 75 KHz.
  - Interfaz VGA + DVI + USB.

**Impresora láser monocromo (2 unidades):**

- Velocidad de 23 ppm.
- Resolución de 600 ppp.
- Formato DIN A4.



- 32 MB de memoria RAM ampliables.
- Alimentación de papel para 250 hojas y multiusos para 10 hojas.
- Puerto USB.
- Conexión a red de datos.
- Accesorios de conexión.

OPERADOR-CONSERJERÍA (1 puesto)

**Puesto de trabajo básico: PC corporativo plataformado + monitor + teclado + ratón. (2 unidades):**

Características CPU:

- Procesador Intel Dual Core E5200 (2.5 GHz, 2 MB, 800 MHz).
- Caja modelo minitorre.
- Memoria RAM 2 GB DDR2, 800 MHz, PC2-6400, DIMM, con ranuras libres para posibles ampliaciones.
- Puertos serie y 4 puertos USB 2.0.
- Disco duro SATA II de 500 GB a 7200 rpm, 3,5".
- Tarjeta gráfica de 256 MB.
- Lector grabador DVD de doble capa.
- Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Mbps RJ-45.
- Sistema operativo Microsoft Windows XP Profesional preinstalado, incluyendo licencia.

Periféricos:

- Teclado y ratón compatible Microsoft.
- Monitor TFT 19":
  - Resolución 1440 x 900 pixels.
  - Superficie de pantalla: polarizador antideslumbrante.
  - Ratio de contraste: 1000:1
  - Tiempo de respuesta: 5 ms.
  - Frecuencia máxima: 75 KHz.
  - Interfaz VGA + DVI + USB.

CONCEJALÍA (1 puesto)

**Puesto de trabajo básico: PC corporativo plataformado + monitor + teclado + ratón. (1 unidad):**

Características CPU:



- Procesador Intel Dual Core E5200 (2.5 GHz, 2 MB, 800 MHz).
- Caja modelo minitorre.
- Memoria RAM 2 GB DDR2, 800 MHz, PC2-6400, DIMM, con ranuras libres para posibles ampliaciones.
- Puertos serie y 4 puertos USB 2.0.
- Disco duro SATA II de 500 GB a 7200 rpm, 3,5".
- Tarjeta gráfica de 256 MB.
- Lector grabador DVD de doble capa.
- Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Mbps RJ-45.
- Sistema operativo Microsoft Windows XP Profesional preinstalado, incluyendo licencia.

**Periféricos:**

- Teclado y ratón compatible Microsoft.
- Monitor TFT 19":
  - Resolución 1440 x 900 pixels.
  - Superficie de pantalla: polarizador antideslumbrante.
  - Ratio de contraste: 1000:1
  - Tiempo de respuesta: 5 ms.
  - Frecuencia máxima: 75 KHz.
  - Interfaz VGA + DVI + USB.

C.I.F.: P-2813400-E

**Impresora láser monocromo (1 unidad):**

- Velocidad de 23 ppm.
- Resolución de 600 ppp.
- Formato DIN A4.
- 32 MB de memoria RAM ampliables.
- Alimentación de papel para 250 hojas y multiusos para 10 hojas.
- Puerto USB.
- Conexión a red de datos.
- Accesorios de conexión.

**ELEMENTOS COMUNES INFRAESTRUCTURA**

**Punto de acceso Wi-Fi 802.11b/g, 802.11n (2 unidades)**



**SAI 3000 VA (1 unidad)**

**Switch Ethernet (1 unidad):**

24 puertos con soporte para VoIP (802.3af PoE, 802.1q y 802.1p CoS- clases de servicio).

**Centralita de Telefonía IP (1 unidad):**

Tipo *appliance* basada en software libre con soporte para dos accesos básicos RDSI y configuración vía interfaz gráfico para al menos 30 terminales (extensiones). Soporte SIP, y funcionalidades básicas de centralita analógica. Codecs de compresión de audio de alta calidad.

**Teléfonos IP (5 unidades básicas y 1 unidad para operadora), con las siguientes funcionalidades:**

- SIP (RFC3261).
- Codecs G.711, G.722 y G.729A.
- Bajo Consumo.
- Miniswitch integrado.
- Soporte PoE (802.3af).
- QoS (802.1p).
- VLAN (802.1q).
- Pantalla informativa de al menos 2 líneas.
- Led indicador mensaje en espera.
- Soporte multilinguaje con Español.
- Manos libres.
- Al menos 6 teclas de función programables.
- Integrable con OCS.

C.I.F.: P-2813400-E

El licitador deberá instalar y parametrizar el equipamiento suministrado para asegurar el perfecto funcionamiento del mismo, de acuerdo a las indicaciones del Servicio de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.





### 3 OBLIGACIONES GENERALES

Serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario del presente pliego el acometido de una serie de tareas y consideraciones que aparecen agrupadas en los siguientes apartados.

#### SUMINISTRO E INSTALACIÓN

- Cumplimiento de todas las garantías de fabricación y homologaciones documentales de la Unión Europea, exhibiendo en lugar visible de cada equipo la etiqueta de origen correspondiente.
- Transporte, suministro e instalación de los equipos físicos y puesta en funcionamiento completa de los mismos en los emplazamientos descritos.
- Los extravíos de equipamiento sólo serán responsabilidad del Ayuntamiento a partir de la recepción, instalación efectiva y aceptación de los equipos en las dependencias municipales que les sean indicadas al adjudicatario.
- Se dará por entregado e instalado el equipamiento una vez sea revisado por los técnicos de la Servicio de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, momento a partir del cual entrará en vigor el periodo de garantía.
- Todos los trabajos serán realizados en dependencias del Ayuntamiento, excepto aquellos desarrollos que el proveedor pueda preparar en sus instalaciones para su implantación posterior.

#### GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

- El periodo de **garantía** de toda la solución completa (hardware y software) suministrada será por un mínimo de **dos años**. Durante este periodo, el límite máximo de respuesta/reparación del equipamiento averiado será hasta el siguiente día laborable, con un plazo no superior a las 24 horas.

Este periodo de garantía descrito tiene su excepción en el suministro de puestos informáticos de trabajo (las cuatro unidades a suministrar), pues en esos casos, se solicita una garantía mínima de **tres años**.

La garantía incluirá el mantenimiento de todos los elementos hardware y software, así como su actualización durante el periodo de vigencia.

- La empresa adjudicataria deberá garantizar, bajo su responsabilidad y coste, la previsión, disponibilidad, suministro e instalación de los *repuestos originales* necesarios para la reposición de piezas de recambio durante un periodo mínimo de **cinco años**. No obstante, si resultase imposible, difícil o excesivamente onerosa su obtención, habrá de plantear en su oferta otra solución válida, como la sustitución temporal o el cambio de los equipos averiados por otros de iguales o superiores prestaciones, quedando estos, en el segundo supuesto, en propiedad del Ayuntamiento. Es decir, todos los costes relacionados con la sustitución y recambio de hardware averiado a lo largo del periodo estipulado correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

C.I.F.: P-2813400-E



## CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN

- La oferta técnica deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:
  - Descripción del hardware, características cuantitativas y cualitativas.
  - Descripción del software, características cuantitativas y cualitativas.
- El licitador deberá entregar a las personas designadas por la Jefatura de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de toda la **información y documentación** que éstas soliciten, para disponer de un pleno conocimiento del material suministrado y tareas de instalación y formación llevadas a cabo, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

## FORMACIÓN

En cuanto a la **formación**, como mínimo, se llevarán a cabo las siguientes acciones formativas:

- Formación para el personal encargado de administrar el gestor de turnos.

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- El adjudicatario queda obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación. (Normativas: Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal y LSSI-CE).
- Cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, constituida por la Ley de dicho nombre, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras normas, legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles de producirlas en dicho ámbito. (Art. 1, Ley 31/1995, de 8 de noviembre).

C.I.F.: P-2813400-E